



ADPUPR
PUERTO
RICO

II. BOLETÍN INFORMATIVO

EDUCACIÓN PARA UNA
CONVERSACIÓN PÚBLICA
CONSCIENTE: REPENSAR EL ROL DEL
ESTADO, LA SOCIEDAD CIVIL Y LA
NARRATIVA

Impulsamos una gestión pública moderna, ética, transparente y orientada a resultados.

Promovemos la formación, la investigación y la participación activa para fortalecer la administración pública en Puerto Rico.

SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE

2025

NÚM. 02

28 DE AGOSTO DE 2025

WWW.ADPUPR.COM
INFO@ADPUPR.COM

Tabla de Contenido

07

NOTICIAS RECIENTES

08 El Observatorio de Sociedad, Gobernanza y Políticas
Públicas

09-12

ENTREVISTA EXCLUSIVA

Entrevista al Dr. César Rey, exsecretario del Departamento
de Educación de Puerto Rico y catedrático de la Universidad
de Puerto Rico, Recinto Río Piedras

13

EDUCACIÓN PARA UNA CONVERSACIÓN PÚBLICA CONSCIENTE: REPENSAR EL ROL DEL ESTADO, LA SOCIEDAD CIVIL Y LA NARRATIVA

Conferencia Anual de ADPUPR

15

ARTÍCULOS DE OPINIÓN

- 16 Un Gobierno que Sirva: confianza, capacidad y continuidad
para transformar a Puerto Rico
- 17 Profesionalización: la clave para transformar el servicio
público
- 18 Admisión automática: entrada sin recursos no es acceso ni
justicia académica
- 19 La mirada de gobernanza social municipalista: Una
alternativa ecológica e igualitaria
- 20 La cara de la pobreza energética
en Puerto Rico: de la fragilidad a la resiliencia

II. BOLETÍN INFORMATIVO

WWW.ADPUPR.COM
INFO@ADPUPR.COM

MONTAJE Y EDICIÓN

JONNATHAN GARCÍA ROSADO
VALERIE GARCÍA ROSADO

ENTREVISTADORES EN NOTICIA
EXCLUSIVA CON EL DR. CÉSAR REY

DRA. DELIZ RODRÍGUEZ CARRASQUILLO
JONNATHAN GARCÍA ROSADO

AUTORES EN ARTÍCULOS DE OPINIÓN

EMA MARRERO NEGRÓN

YIRALIS RUIZ

ÁNGEL A. RODRÍGUEZ RAMÍREZ

JANIEL DE JESÚS SANTIAGO

JONNATHAN GARCÍA ROSADO

EDICIÓN ESPECIAL

DRA. DELIZ RODRÍGUEZ CARRASQUILLO

DR. HERNAN A. VERA

NUESTROS VALORES

ÉTICA

La ética consiste en actuar con integridad y responsabilidad, guiando nuestras decisiones por lo correcto y justo.

DIVERSIDAD

La diversidad reconoce y valora las distintas realidades, talentos y perspectivas que enriquecen a toda comunidad.



EQUIDAD

La equidad busca garantizar un trato justo y el acceso a oportunidades para todas las personas.

RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas significa ser responsables de nuestras acciones y transparentes en los resultados que ofrecemos.

MÉRITO

El mérito resalta la importancia de que el esfuerzo, la preparación y las capacidades sean la base para crecer y servir mejor.

SOBRE NOSOTROS

Transparencia que fortalece
Ética que transforma



**Gestión
con propósito**

La Asociación de Administración Pública de Puerto Rico (**ADPUPR**) es una organización profesional sin fines de lucro comprometida con la promoción de una administración pública ética, eficaz y al servicio de la ciudadanía. Nuestro trabajo se centra en la educación, la investigación y la participación activa en la toma de decisiones públicas, convencidos de que la gestión pública debe ser transparente, inclusiva y orientada al bien común.

Mensaje del Presidente



Estimadas y estimados colegas:

Nuestra Asociación sigue creciendo y reafirmando su compromiso con la misión que nos une: fortalecer la administración pública de Puerto Rico con ética, evidencia y servicio. Este camino solo puede recorrerse con la participación activa de cada persona que integra nuestra comunidad.

En este boletín quiero invitarles a proponer candidaturas para nuestra Junta de Directores. El término de la actual Junta culmina en la asamblea del viernes, 3 de octubre de 2025, al cierre de nuestra Conferencia Anual. Esta transición es una oportunidad valiosa para renovar liderazgos, abrir espacio a nuevas ideas y garantizar la continuidad de nuestra misión con energía y talento fresco.

Les animo a acompañarnos en la conferencia y en la asamblea, donde podremos dialogar, compartir y seguir fortaleciendo los trabajos de ADPUPR. Estoy convencido de que juntos podemos seguir siendo un referente de confianza institucional y de servicio público responsable en Puerto Rico.

Cordialmente,

DR. URAYOÁN JORDÁN SALIVIA

Mensaje de la presidenta del Comité de Comunicaciones y Relaciones Públicas con la Comunidad



Querida comunidad:

Este boletín es más que un medio de información; es una invitación a reflexionar sobre el valor de la educación en el futuro de Puerto Rico. La educación no solo forma a las personas: también transforma la movilidad social, amplía oportunidades económicas, reduce la criminalidad y fortalece la vida democrática.

Una ciudadanía consciente y crítica se construye a través de la educación, y de ella depende la calidad de nuestra conversación pública y la manera en que imaginamos al Estado, la sociedad civil y nuestra narrativa común.

Con ese espíritu, nos preparamos para la **Conferencia 2025: Educación para una conversación pública consciente**. Será un espacio para dialogar y aprender cómo la educación puede convertirse en motor de una transformación social más justa y participativa.

Les invito a ser parte de este esfuerzo enviando sus propuestas y compartiendo ideas.

Cordialmente,

DRA. DELIZ RODRÍGUEZ CARRASQUILLO

ESCANÉA PARA ESCUCHAR

Puedes escucharlo
nuestro podcast al
escanear el QR code.



PODCAST DESDE EL OBSERVATORIO: ¿QUÉ REVELAN LOS ZARES GUBERNAMENTALES?

El Observatorio de Sociedad, Gobernanza y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico continúa ampliando la conversación pública con su propuesta radial y digital **Desde el Observatorio**. Transmitido todos los lunes a las 10:00 a.m. por Católica Radio, el espacio busca mirar de frente las necesidades de la sociedad y las políticas públicas diseñadas para atenderlas.



En su episodio más reciente, el Dr. Hernán Vera conversó con el Dr. Jesús Vélez, catedrático asociado de Ciencias Políticas de la PUCPR, sobre un fenómeno que atraviesa fronteras: los llamados zares gubernamentales. Estas figuras, creadas para enfrentar asuntos específicos con poderes extraordinarios, han sido parte de la práctica política en Estados Unidos y en Puerto Rico.

La discusión no se limitó a un repaso histórico. El análisis planteó preguntas incómodas: **¿fortalecen los zares la capacidad del Estado para actuar con rapidez o, por el contrario, socavan la rendición de cuentas y fragmentan la gestión pública?** El debate, cargado de ejemplos actuales, invita a reflexionar sobre el balance entre eficacia y democracia en la toma de decisiones gubernamentales.

< **Desde el Observatorio:** Los zares gubernamentales.

EL OBSERVATORIO DE SOCIEDAD, GOBERNANZA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PUERTO RICO



Por: Dr. Hernan A. Vera

Director del Observatorio de Sociedad, Gobernanza y Políticas Públicas

Siguiendo una frase de Charles de Gaulle, expresidente de Francia, se puede argumentar que la política es un asunto demasiado serio como para dejarlo únicamente en manos de los políticos. **Los problemas que aquejan a las sociedades actuales son demasiado complejos y los gobiernos, por sí solos no parecen gozar de las capacidades para resolverlos, o al menos para mejorarlos.** Es necesario entonces, desarrollar unos sistemas de dirección de la sociedad que reconozcan las aportaciones de diversos actores sociales: el gobierno, la empresa privada y las organizaciones sin fines de lucro, entre otros

Natal Martínez y Díaz Jiménez destacan en su libro *Observatorios ciudadanos: nuevas formas de participación en la sociedad*, el rol de los observatorios académicos como un tipo de observatorio ciudadano. Según estos autores, estos: “buscan ...entender un fenómeno o evaluar los resultados de una política pública y ...se nutren de un expertise importante ya que abrevan de profesores y estudiantes interesados en los temas en los que realizan la observación; y en paralelo se apoyan en las capacidades organizativas y tecnológicas de las universidades.” (Natal Martínez y Díaz Jiménez, 2014, p. 29).

Siguiendo esta tradición de los observatorios ciudadanos, la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, fundó el Observatorio de Sociedad, Gobernanza y Políticas Públicas en el año 2020. Entre sus funciones principales se destacan el realizar estudios científicos sobre problemas que aquejan a nuestra sociedad, la evaluación de propuestas de ley y propuestas regulatorias, así como la educación y capacitación ciudadana en temas de gobernanza y políticas públicas. Estas funciones se llevan a cabo desde una perspectiva no partidista y con base en las metodologías de las ciencias sociales.

Entre los productos más importantes generados por el Observatorio, se cuentan estudios sobre: la situación de los trabajadores, el costo económico de la pobre gobernanza y la corrupción en el país, la situación de las personas retiradas y una revisión bibliográfica sobre la juventud en Puerto Rico, en conjunto con la Fundación SM de España. Asimismo, se ha reaccionado a varios proyectos de ley y proyectos regulatorios y se mantiene un programa de radio y podcast semanal titulado Desde el Observatorio. **El Observatorio de la PUCPR pretende ser un modelo de las aportaciones que la academia puede llevar a cabo en la formulación e implementación de políticas públicas en el país.**

“La educación es la mejor inversión para transformar a Puerto Rico”



Por Redacción ADPUPR
Foto suministrada por la OPAL

Entrevista al Dr. César Rey, *exsecretario del Departamento de Educación de Puerto Rico y catedrático de la Universidad de Puerto Rico, Recinto Río Piedras*

Por: *Dra. Deliz Rodríguez-Carrasquillo y Jonnathan García Rosado*

Asociación de Administración Pública de Puerto Rico (ADPUPR)

El Dr. César Rey, **exsecretario del Departamento de Educación en Puerto Rico y catedrático de la Universidad de Puerto Rico**, no vacila al hablar del sistema educativo del país. Con la serenidad que lo caracteriza, nos comentó que “la educación ha sido relegada a un tercer o cuarto plano, y eso se refleja en los resultados académicos, la corrupción y la pérdida de confianza ciudadana”.

Para abrir la conversación, le preguntamos cuáles son las lecciones más importantes que Puerto Rico debe asumir hoy para una educación pública consciente. Ante esta pregunta, César Rey evocó una frase de Víctor Hugo: **“El que abre la puerta de una escuela, cierra una prisión”**.

A su juicio, la educación es la inversión más poderosa para prevenir problemas sociales, pero advierte que el vaivén político ha convertido el Departamento en un terreno de improvisación. Recordó que en las últimas dos décadas el país ha tenido alrededor de 16 secretarios de Educación, lo que equivale prácticamente a un nombramiento por año. “Ese vaivén no permite una estabilidad que permita medición... y la medición es urgente en la administración pública”, expresó.



**“HAY QUE DEJAR DE VER LA EDUCACIÓN COMO GASTO:
ES LA INVERSIÓN MÁS URGENTE DE PUERTO RICO.”**
DR. CÉSAR REY HERNÁNDEZ

“Mientras la educación siga siendo rehén de la política, no habrá reforma real”

Dr. César Rey Hernández

Por Redacción ADPUPR
Foto suministrada por metro



Al cuestionarle sobre la influencia del gobierno federal en el diseño de política educativa local, César Rey fue firme: **“Cerca de un 40 % de las políticas vienen condicionadas por fondos federales. Se nos imponen reglas que no siempre responden a nuestra realidad como país”**. Esa dependencia, dijo, agrava la incapacidad de desarrollar un currículo propio y sostenido.

En la entrevista también le pedimos ejemplos de cómo se puede reconectar la educación con la sociedad. El exsecretario recordó que, durante su incumbencia, creó juntas de estudiantes, maestros, sindicatos y empresarios para mantener un diálogo constante. **“La educación no puede estar encerrada en cuatro paredes. Necesita cable a tierra, conexión con la sociedad y el desarrollo económico”**. Comparó la experiencia local con países como Irlanda, Singapur y Corea del Sur, donde la educación se alineó con proyectos estratégicos nacionales. **“Aquí, en cambio, seguimos formando profesionales que luego exportamos”**.

“Puerto Rico necesita devolverle prestigio al servicio público, profesionalizar la gestión y garantizar planes de largo plazo. Solo así podremos hablar de una verdadera reforma educativa y de una ciudadanía capaz de sostener la democracia”.

Al hablar de reformas, fue enfático: **“Lo que en Puerto Rico se ha llamado reforma educativa en las últimas décadas no ha sido más que reformulación administrativa”.** Ante nuestra pregunta de qué hace falta, no dudó en contestar: **“Una transformación que vincule currículo, empleabilidad y ciudadanía crítica. Hay que dejar de ver la educación como gasto. Es inversión. Y si no lo entendemos, vamos a seguir perdiendo generaciones enteras”.**

También le preguntamos cómo cambiar la narrativa que estigmatiza a la escuela pública. César Rey respondió con convicción: **“Grandes profesores, científicos y artistas salieron de la escuela pública. Esa narrativa de que lo privado es bueno y lo público es malo destruye nuestra autoestima colectiva. Tenemos que cambiarla”.**

Sobre los obstáculos que impiden una verdadera reforma, identificó sin rodeos el mayor de todos: **“El elefante blanco en el centro de la sala se llama política partidista. Mientras las decisiones educativas respondan a intereses de partido y no al bienestar de los niños y niñas, todo esfuerzo será insuficiente”.**



El catedrático también subrayó la necesidad de integrar la educación con otros sectores. **“El Departamento no puede trabajar en silos. Los Departamentos de Salud, Seguridad, Desarrollo Económico y Familia deben estar vinculados a un proyecto educativo común. Solo así se atienden las realidades de nuestras comunidades y se construye una política pública coherente”.**

Finalmente, dejó una invitación a la conciencia colectiva: **“Puerto Rico tiene que atreverse a soñar con un sistema educativo estable, ético y participativo. Ese es el camino para recuperar la confianza, formar ciudadanía crítica y sostener la democracia. La educación es, y seguirá siendo, la llave maestra para transformar el país”.**

“Mientras la educación se administre como botín político, estaremos condenados a soluciones mediocres”



ADPUPR

Asociación de Administración Pública de Puerto Rico
¡REGÍSTRATE HOY!

TE INVITA A SU
CONFERENCIA ANUAL 2025

EDUCACIÓN PARA UNA CONVERSACIÓN PÚBLICA CONSCIENTE

REPENSAR EL ROL DEL ESTADO,
LA SOCIEDAD CIVIL Y LA NARRATIVA



FECHA:

3 OCTUBRE

8 AM



 Registro

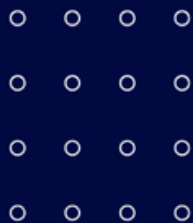


**Colegio de Ingenieros y Agrimensores
de Puerto Rico**

¡La OEG convalidara hasta un máximo de
seis (6) horas de educación continua!

Para más información visítanos en www.adpupr.com

REPENSAR EL ROL DEL ESTADO,
LA SOCIEDAD CIVIL Y
LA NARRATIVA



EDUCACIÓN PARA UNA CONVERSACIÓN PÚBLICA CONSCIENTE: REPENSAR EL ROL DEL ESTADO, LA SOCIEDAD CIVIL Y LA NARRATIVA

El próximo **3 de octubre de 2025**, la Asociación de Administración Pública de Puerto Rico (ADPUPR) celebrará su **Conferencia Anual** en el **Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico** bajo el tema: “Educación para una conversación pública consciente: Repensar el rol del Estado, la sociedad civil y la narrativa”.

Este encuentro se ha convertido en uno de los espacios más relevantes para el debate sobre la gestión pública en Puerto Rico. **Su propósito es claro:** establecer un diálogo especializado e interdisciplinario, promover el intercambio entre generaciones y sectores, y generar propuestas prácticas para una administración pública más ética, innovadora y sostenible.

EJES TEMÁTICOS

La agenda de este año gira en torno a **tres grandes ejes temáticos:**

- **Diálogo público, democracia y confianza institucional**, enfocado en el papel de la administración pública para combatir la desinformación, fomentar un debate inclusivo y reconstruir la confianza ciudadana.
- **Políticas públicas, planificación y profesionalización del servicio público**, que analizará la necesidad de reformas desde la equidad, la meritocracia y la transformación digital.
- **Desarrollo sostenible, innovación y resiliencia territorial**, con énfasis en justicia ambiental, transición energética, seguridad alimentaria y planificación urbana con visión de futuro.

La Conferencia convocará a académicos, estudiantes, investigadores, servidores públicos, cooperativistas y colectivos sociales a participar en **ponencias, mesas redondas, talleres y presentaciones de investigación**. Será también un punto de encuentro con profesionales de campo en el panel de practitioners de la tarde. Tendremos invitados espaciales.

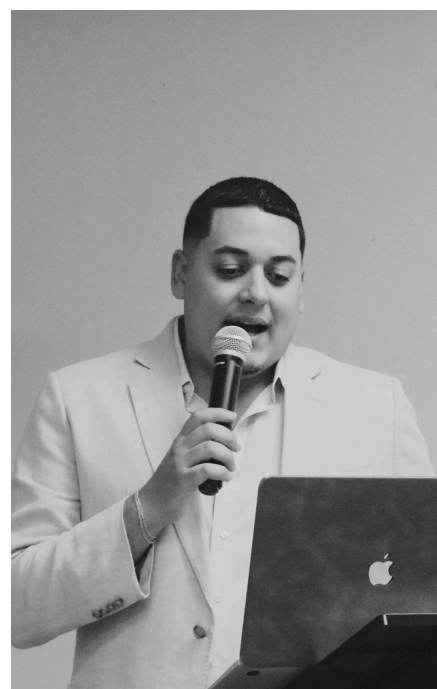
¡Somete tu propuesta para presentar!

La **Oficina de Ética Gubernamental (OEG)** convalidará hasta seis horas de educación continua para los participantes. El registro ya está disponible en línea y está abierto a miembros y no miembros de la Asociación.



Para más información y registro:

www.adpupr.com



Artículos de Opinión

¿Le interesa someter artículos de opinión?

Para someter un artículo de opinión debe enviarlo al siguiente email:

info@adpupr.com

Un Gobierno que Sirva: confianza, capacidad y continuidad para transformar a Puerto Rico

“Para salir realmente de PROMESA, no basta con cumplir métricas contables. Tenemos que transformar la forma en que planificamos, ejecutamos y respondemos.”



POR EMA MARRERO NEGRÓN

EXSUB-DIRECTORA DE LA OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO DE PUERTO RICO

Pedir que el gobierno sirva no debería sonar utópico. Servir implica dos cosas: que funcione operativamente y que atienda las necesidades reales de la ciudadanía. Sin esas dos dimensiones, no hay democracia funcional, ni justicia social, ni desarrollo posible.

Hace varios años, se comenzaron a delinear reformas clave hacia un gobierno post-PROMESA: la descentralización del sistema educativo, un nuevo modelo de administración de propiedades públicas, la creación de una Oficina de Excelencia para institucionalizar el uso de datos, la Reforma del Servicio Público entre otros. Estas iniciativas respondían a una visión de gobierno eficiente, planificado y con foco ciudadano. Hoy, más que detenerse, lo que está en juego es que se garantice su continuidad más allá de cambios electorales.

Y es que, sin confianza institucional, capacidad técnica y continuidad estratégica, no hay política pública que sobreviva ni servicio que funcione. Pero tampoco hay gobierno funcional si la academia, los centros de formación y las estructuras laborales siguen divorciados de las necesidades del país.

Profesionalizar el servicio público requiere alinear la educación superior con la planificación estatal, convertir al gobierno en centro de práctica y crear un ecosistema que prepare a los servidores desde una lógica de administración pública, no partidista.

Nada de esto puede sostenerse, además, sin desarrollo económico real. La falta de autonomía fiscal y territorial ha limitado nuestra capacidad de decidir con visión a largo plazo. Puerto Rico no puede operar eternamente con fondos extraordinarios que llegan tras cada desastre natural o sujeto a las políticas de un Presidente por el cual no votamos.

Necesitamos estructuras y políticas que nos permitan sostener el funcionamiento básico del Estado con ingresos recurrentes y decisiones propias. Porque la crisis que vivimos no fue solo financiera: fue una crisis de gobernanza. Para salir realmente de PROMESA, no basta con cumplir métricas contables. .

Tenemos que transformar la forma en que planificamos, ejecutamos y respondemos. Eso implica adoptar una visión integral donde democracia, transparencia, profesionalización, innovación, resiliencia, planificación, confianza, sostenibilidad y equidad no sean palabras de moda, sino principios entrelazados.

Un gobierno que sirva no es un lujo: es infraestructura democrática. Es la diferencia entre sobrevivir y avanzar, entre improvisar y planificar, entre dependencia y autonomía. Si no garantizamos confianza, capacidad y continuidad, la historia se repetirá. Pero si los convertimos en pilares, Puerto Rico podrá, por fin, gobernarse con dignidad, con propósito y con rumbo.

Profesionalización: la clave para transformar el servicio público

La profesionalización de la función pública va más allá de la modernización y capacitación de los recursos humanos: representa una transformación cultural. Esta debe tener como pilares la innovación, la calidad y el logro de resultados. Solo así, se revitalizará la función pública y se mejorará la percepción que la ciudadanía, otros profesionales y los propios servidores públicos tienen de su labor.

Entre las características esenciales de un servicio público profesionalizado se encuentran el principio de mérito, la transparencia en los procesos de reclutamiento y selección, la retribución justa, los ascensos y bonificaciones basados en la evaluación del desempeño, programas de inducción, comunicación efectiva, planificación estratégica de necesidades, condiciones laborales dignas y oportunidades continuas de capacitación y desarrollo.

La Ley 184 de 2004, posteriormente derogada por la Ley 8 de 2017, según enmendada, junto con otras legislaciones estatales y municipales, establecen un marco normativo para la administración de los recursos humanos. Sin embargo, se requiere un plan de acción concreto que fortalezca la educación de los servidores públicos como eje transformador.



POR YIRALIS RUIZ

ESTRATEGA EN GESTIÓN DE CIUDADES Y RECURSOS HUMANOS | EXPERTA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN UNIVERSITARIA Y CONSULTORÍA ORGANIZACIONAL | +20 AÑOS DE IMPACTO MULTISECTORIAL

Para alcanzar un Estado más eficiente — instrumento indispensable para el desarrollo de los países— la profesionalización de la función pública es una condición necesaria. Según el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD, 2003), esta implica garantizar que los servidores públicos posean atributos como mérito, capacidad, vocación de servicio, eficacia, responsabilidad, honestidad y adhesión a los principios democráticos.



“CAPACIDAD, CONCIENCIA Y CORAZÓN: LAS 3 C’S QUE DEBE ENCARNAR CADA SERVIDOR PÚBLICO.”

El objetivo es construir administraciones públicas al servicio de la gente, capaces de fomentar el desarrollo humano sostenible en Puerto Rico. Estas deben asumir un rol facilitador, motivando a cada servidor público a fortalecer su educación a lo largo de toda la vida. La educación no se limita a la escuela o la universidad; también incluye las relaciones sociales y experiencias que moldean al ser humano y sus acciones.

Ese ser humano, con sus 3 C’s: capacidad (talento), conciencia (ética) y corazón (compromiso), puede dar lo mejor de sí en beneficio del País. Como expresó William Miranda Marín (2003):

“...para alcanzar la plenitud, la autorrealización, es necesario amar y servir a nuestro prójimo como quisiéramos ser amados. Trabajar con creatividad, pero cuidando con celo los recursos que nos confían para que puedan servir también las necesidades de nuestras futuras generaciones.”



Admisión automática: entrada sin recursos no es acceso ni justicia académica

POR ÁNGEL A. RODRÍGUEZ RAMÍREZ

ESTUDIANTE DE 4TO AÑO DEL PROGRAMA CONJUNTO DE JURIS DOCTOR Y MAESTRÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS. EXREPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA JUNTA UNIVERSITARIA POR EL RECINTO DE RÍO PIEDRAS DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 2023-2024.

Recientemente, la gobernadora firmó el Proyecto del Senado 5 de la autoría del presidente del Senado con apoyo multipartita, estableciendo la “Ley de Admisión Automática a la Universidad de Puerto Rico [UPR]” (Ley 113 de 2025). En concreto, la nueva ley le ordena a la UPR “una admisión adelantada, a todo estudiante que, al finalizar su undécimo grado, se encuentre en el 20% superior de su clase de escuela secundaria o que haya cumplido con los requisitos de dicho grado por otros medios [de formación educativa]”.

Aunque la nueva ley fue impulsada con un mensaje de acceso a educación postsecundaria para estudiantes de bajos recursos en escuela superior, catalogada por el presidente del Senado como una “legislación de justicia académica”, debe cuestionarse si dicha iniciativa atiende apropiadamente el problema que jura solucionar o si se trata de un mero “parcho” con la intención de atender otros retos que enfrenta nuestra universidad pública.

Es un hecho irrefutable que la matrícula de la UPR está en descenso dado a factores demográficos. No obstante, las políticas de admisión son probablemente la barrera de acceso menos significativa, más la UPR había actuado al establecer la Política de Admisiones No Tradicionales. Considero que el motivo real de la legislación es “contribuir a la estabilidad [financiera] de la institución”, ya que la política pública de “downsizing government” del propio gobierno y la Junta de Control Fiscal pretende financiarla a través del costo de matrícula y cuotas principalmente.

En nuestro contexto con un alto costo de vida, una tasa de pobreza rampante de 39% y políticas del gobierno federal que dificultan el acceso a préstamos estudiantiles, esta nueva ley resultará contraproducente al objetivo de acceso a medida que no se le garantiza los recursos a la institución para cumplir con su misión.



No podemos fallarle al estudiantado al abrirles salones sin profesorado ni servicios por su propio bienestar, más podría vulnerar el cumplimiento con las agencias acreditadoras.

¿Acciones pertinentes?, priorizar el financiamiento público mientras se aumentan los ingresos propios, establecer programas locales asequibles y condicionados de subsidio en costos directos de estudio, complementar con políticas que reduzcan los costos indirectos como hospedaría y transportación, entre otras.

La UPR debe tener un rol activo, participativo, equitativo y planificado en la profesionalización de nuestra nación puertorriqueña, pero para ello requiere que retomemos la importancia de garantizar sus recursos y repensemos su razón de ser, e impulsemos una transformación institucional.

La mirada de gobernanza social municipalista: Una alternativa ecológica e igualitaria

El municipio es el corazón, el órgano más importante de la formación política en nuestra sociedad. En lo evidenciado mediante investigación literaria de autores y pensadores políticos como Murray Bookchin, Eugenio María de Hostos, entre otros autores y autoras. El municipio es la fuente y referente de la diversidad cultural, social y política. El municipio es parte de las relaciones de la sociedad y es pieza fundamental de nuestro entorno. Este planteamiento se fundamenta en fenómenos que han perdurado en el imaginario colectivo de una sociedad política sesgada y sectorizada por relaciones jerárquicas: las estructuras que se entrelazan, la concepción y creación de sus leyes. Para analizarlas, me fundamento en las interpretaciones de autores, de pensadores políticos, comunidades y otras fuentes que han tomado el ejercicio de las fundaciones teóricas e interpretaciones sobre el tema del municipalismo en Puerto Rico. Así, en mi interés de poder utilizar, ampliar y rescatar los elementos originarios del pensamiento municipalista:

- El igualitarismo como concepción histórica en la organización de un proyecto democrático; en este punto, la formación de grupos sociales orgánicos o conocidos como “Grassroots”, los cuales se expresan en el contexto de grupos comunitarios, como se ha podido exponer como casos históricos. Retomando las posiciones del Dr. Saúl Pratts Ponce de León sobre la gobernanza social, igualmente expuesta por el profesor y licenciado en administración pública mexicano Luis F. Aguilar, entre otros, incluyendo igualmente a autores de otras disciplinas como lo es el antropólogo Víctor M. Vázquez Rodríguez.

“EL MUNICIPIO ES PARTE DE LAS RELACIONES DE LA SOCIEDAD Y ES PIEZA FUNDAMENTAL DE NUESTRO ENTORNO.”

- Rescatar los conceptos de la redistribución en la política pública, y que esta sea creada por la misma comunidad en sus métodos autóctonos, la cual cree una nueva visión sostenible y ecológica de la política.

Para entender mejor este fenómeno, es necesario adentrarse en sus elementos originarios. El pensamiento municipalista centraliza los valores de igualitarismo, validando las voces mediante la participación directa de los ciudadanos en el quehacer político. Los conceptos de la gobernanza social igualmente recaen en la retoma de un cuerpo político, basándose en la organización de las comunidades en los municipios, creando espacios factibles para la discusión y retoma de la política fuera del estatismo. Esta corriente, en sus adaptaciones contemporáneas, igualmente busca integrar la ecología en la política en corrientes como el ecologismo social. Esto es igualmente expuesto en la gobernanza social al rechazo al centralismo burocrático y las jerarquías que crea internamente y en la sociedad.



POR JANIEL DE JESÚS SANTIAGO
ESTUDIANTE GRADUADO DE LA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO,
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

La cara de la pobreza energética en Puerto Rico: de la fragilidad a la resiliencia

Sin energía confiable, no hay calidad de vida

En Puerto Rico hablamos mucho de reconstrucción, transición y resiliencia, pero rara vez nombramos la pobreza energética. Este silencio nos cuesta caro, ya que sin electricidad confiable y asequible, estudiar, trabajar y cuidar de la salud se vuelve una tarea complicada. Estudios recientes confirman lo que se vive a diario en la isla. Según el informe PR100, del Laboratorio Nacional de Energía Renovable del Departamento de Energía Federal, entre 33% y 40 % de los hogares en Puerto Rico destinan más del 10 % de sus ingresos al pago del servicio eléctrico. Esto ocurre mientras dependemos de la red más frágil y con los apagones más largos bajo la jurisdicción estadounidense.

Esa mezcla de tarifas altísimas e interrupciones constantes, erosiona la confianza institucional y normaliza la precariedad. El Plan Fiscal de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) para 2025 coloca la tarifa por encima de \$0.25/kWh, posicionando a Puerto Rico entre las jurisdicciones con la electricidad más cara de todo EE. UU.. Y aunque la Ley 17-2019 estableció como política pública alcanzar un 100 % de energía renovable para 2050, en 2024 más del 95 % de la generación seguía siendo fósil. El cuadro es claro: se trata de una gestión pública que no logra garantizar un servicio esencial para la población.

La Ley 17-2019 reconoce el acceso universal al servicio eléctrico como un derecho a un servicio confiable, estable y a precios justos, Sin embargo, esta definición legal no se ha traducido en la práctica. Hoy no existen métricas claras que midan ese acceso desde la experiencia ciudadana. Por ejemplo, no hay un registro público y actualizado sobre cuánto del ingreso familiar se utiliza para pagar la luz, cuánto tarda la reconexión tras cada interrupción de servicio o cuántos hogares pueden costear alternativas como las placas solares y las baterías. Para que una política pública sea efectiva, debe ser medible y transparente para la ciudadanía.



POR JONNATHAN GARCÍA ROSADO, MPA
ESTUDIANTE DOCTORAL DE LA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO,
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Sin esa medición pública y constante, la promesa de la Ley 17-2019 queda en el papel, sin traducirse en una mayor calidad de vida para la gente. La pobreza energética en Puerto Rico tiene una raíz clara: un sistema eléctrico obsoleto, inestable y mal gestionado. La Ley 17-2019 prometió un país con energía renovable, asequible y confiable, pero la ejecución ha sido lenta y llena de tropiezos. En vez de modernizar la infraestructura y diversificar la generación, seguimos conectados a plantas fósiles obsoletas y a una red que se cae constantemente.

El resultado es que Puerto Rico está atrapado en una paradoja: hablamos de resiliencia mientras dependemos de un sistema eléctrico frágil que profundiza la pobreza energética y limita las oportunidades de desarrollo económico y social. Reconocer la pobreza energética no es solo un ejercicio académico, es aceptar que sin energía confiable no hay salud, educación, ni desarrollo. Puerto Rico necesita un plan real que trascienda gobiernos y que devuelva la electricidad a lo que siempre debió ser: un derecho básico para todos y no un privilegio frágil para pocos.



Asociación de Administración Pública de Puerto Rico

Ser miembro de la Asociación de Administración Pública de Puerto Rico (ADPUPR) puede ofrecer una serie de beneficios a las personas interesadas en promover los valores de una sana administración pública en Puerto Rico y participar en actividades relacionadas con la educación y el estudio de la administración pública.

En resumen, ser miembro de ADPUPR ofrece la posibilidad de estar involucrado en la mejora de la administración pública en Puerto Rico, acceder a recursos educativos y de investigación, establecer redes profesionales y participar en actividades significativas relacionadas con la administración pública. Estos beneficios pueden ser valiosos tanto para profesionales en el campo como para aquellos interesados en contribuir a una administración pública más efectiva y ética en Puerto Rico.



Formulario de Membresía

Utiliza el siguiente QR-code:

- Acceso exclusivo a oportunidades educativas
- Red de contactos profesionales
- Voz en la transformación de lo público

SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE

2025

NÚM. 02

**II. BOLETÍN
INFORMATIVO**

WWW.ADPUPR.COM
INFO@ADPUPR.COM